

Copy

5 de Diciembre de 1941.

Señor Francisco Flores,
Gerente,
Sociedad Industrial del Aysen,
Valparaiso.

Muy señor mio,

Con referencia a nuestra entrevista y conversación sobre la factura pendiente de su firma por una inspección efectuada en Septiembre último, en el vapor "Coyhaique", que aún esta impaga, debo informarle que he recibido un cable de Lloyd's Register of Shipping, que, traducido, dice lo siguiente:-

"Referente su carta de Octubre 1° sobre deuda pendiente de s.s. "Coyhaique", comuniqué a Dueños clasificación será retirada si honorarios no son pagados dentro de una semana. Avise resultado por cablegrama."

En vista de éstas instrucciones y para que yo pueda contestar en debida forma, ruego a Ud. se sirva avisarme, a la brevedad posible, sus intenciones sobre el particular. Como ya le informé durante nuestra entrevista, la decisión tomada por Lloyd's Insurance Underwriters, sobre la devolución de primas, no tiene nada que hacer con la Sociedad que yo represento, ya que Lloyd's Register of Shipping es una Sociedad solamente para los fines de clasificación.

Al mismo tiempo debo informar a Ud. que la eliminación del nombre de su vapor del Registro tendría efectos graves si en el futuro se presentara la oportunidad de asegurar o vender la nave.

En espera de sus noticias, me suscribo de Ud.

Atto. y S. S.

W. Wallace

*Note, following their letter
few were paid on the
9th Dec. 1941*



© 2021

Lloyd's Register
Foundation